

DRC. 017/2018 - DENEGACION ESTACIONAMIENTO RESERVADO DELEGACION M. DE TRABAJO

Publicado el 26 abril, 2018

...VISTO

El Expediente N° 265-E-2017 iniciado por Mensaje N° 227/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Subdelegación del Ministerio de Trabajo, Patronato de Liberados y Delegada del I.P.S., solicitan estacionamiento reservado entre discos a lo largo del frente del edificio donde funcionan, sito en calle 25 de Mayo 527, para estacionamiento de sus vehículos particulares;

QUE no existe justificación alguna para permitir el estacionamiento basado únicamente en el interés particular de las personas que lo solicitan;

QUE en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 137/2017;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-
ARTICULO 1° - DENIEGASE la solicitud presentada por la Subdelegada del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María Isabel Barloqui, la Encargada del CAP Salto del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Sofia Quevedo Cáceres y la Coordinadora del Patronato de Liberados Bonaerense Leandra Mabel Dordoni, para la demarcación de un

estacionamiento reservado entre discos para estacionar sus vehículos particulares.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiún días del mes de marzo de 2018.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Marzo de 2018.-